



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Jorge Gallardo Gandulla (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 08/03/2021
HASH: d9739cb722b14d4c80be99a17396f4a0

ANUNCIO DE PRÓXIMA VACANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

Ante la próxima vacante del puesto de trabajo de Intervención General del Ayuntamiento de Cártama (Málaga) derivado de la inminente publicación de la resolución del concurso unitario de funcionarios de habilitación nacional, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión de carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación del presente edicto, para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama <https://cartama.sedelectronica.es/info.2>

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

PUESTO	INTERVENTOR GENERAL
SUBESCALA	INTERVENCIÓN-TESORERÍA
CATEGORÍA	ENTRADA
COMPLEMENTO DE DESTINO	30
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (mensual)	2.531,69 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cártama, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo: Jorge Gallardo Gandulla



Cod. Validación: 7JY3DY2SEMNP7JZ7J6JK6YWA | Verificación: <https://cartama.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1